Santiago, 9 de noviembre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de asamblea extraordinaria de aportantes
Fondo de Inversión Nevasa Gestión Inmobiliaria VII – En Liquidación

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "*Fondo de Inversión Nevasa Gestión Inmobiliaria VII – En Liquidación*" (en adelante, el "Fondo"), que en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 9 de noviembre del presente año, se tomó conocimiento de la disolución del Fondo por vencimiento de su plazo de duración, ocurrida con fecha 27 de octubre de 2026, y se designó a NVS Administradora General de Fondos S.A. como liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones. Adicionalmente, en dicha asamblea se acordó la modificación del reglamento interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

María Luz Muñoz Marín
Gerente General
NVS Administradora General de Fondos S.A.